

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Expte. 901041

Santa Fe, 27 de Marzo de 2018

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la solicitud de licencia por razones de estudio, presentada por el Lic. Santiago José Lo Vuolo en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, carácter ordinario, con funciones en la asignatura "Introducción a la Problemática Filosófica" del Departamento de Filosofía de esta Facultad, y

CONSIDERANDO que conforme a lo informado por el Departamento de Personal de esta Facultad, la licencia solicitada se enmarca en las previsiones del C.C.T. para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional nº 1246/15.

Que Secretaría Académica aconseja hacer lugar a la actual solicitud de licencia con carácter de excepción.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Acordar licencia, con carácter de excepción, con goce de haberes al Lic. Santiago José Lo Vuolo (DNI Nº 30.166.312), con carácter de excepción, en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, carácter ordinario, con funciones en la asignatura "Introducción a la Problemática Filosófica" del Departamento de Filosofía de esta Facultad, a los fines de la escrituración y presentación de su tesis doctoral en Filosofía en la Universidad de Buenos Aires, desde el 12 de Marzo y hasta el 12 de Julio de 2018, encuadrando la misma en el Capítulo VII, Art. 49, apartado I, inc. e) del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional nº 1246/15.

ARTICULO 2º.- Inscribese, regístrese, dése conocimiento a Secretaria Académica y al Departamento de Filosofía. Tome nota el Departamento de Personal y notifíquese al interesado. Cumplido archívese.

RESOLUCION C.D. Nº 42/18

**Universidad Nacional del
Litoral**
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105